



Ordenación urbanística del ámbito del PSIS de Salesianos, Pamplona

JAVIER LARRAZ E IGNACIO OLITE

CONTINUIDAD ENTRE CIUDAD Y PAISAJE

Los arquitectos navarros Javier Larraz Andía e Ignacio Olite Lumbreras ha sido los ganadores del concurso que se convocó para el desarrollo de las determinaciones señaladas en el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) que tiene por objeto la parcela 24 del polígono 2 (calle Aralar) en el Segundo Ensanche de Pamplona, en la manzana que conforman las calles Leyre, Media Luna, San Fermín y Aralar. El principal reto, al que se enfrentaron los arquitectos a la hora de plantear su proyecto para esta ordenación, fue conseguir lograr una integración del área en la trama del Ensanche, pero siempre manteniendo una entidad suficiente para establecer un espacio urbano público que genere una nueva centralidad. En este sentido, y por unanimidad, se consideró que esta propuesta con su ordenación de los volúmenes según un esquema de líneas paralelas a la dirección Norte-Sur, establece la deseada continuidad entre la ciudad y el paisaje que limita al Norte.

El proyecto de ordenación del ámbito del PSIS de Salesianos que plantearon los ganadores del concurso Javier Larraz e Ignacio Olite, propone la intervención dentro de la ciudad consolidada, en el borde Noreste de la meseta sobre la que se asienta Pamplona, en el espacio que se denomina "Segundo Ensanche", con el objetivo de sustituir el uso docente del Centro Educativo Salesianos a favor de un programa de espacio público,

viviendas, comercio y centro cívico, con el que se logre recuperar dicho ámbito para la actividad urbana.

Se pretende generar una ciudad razonablemente densa, en tanto que densidad implique eficiencia y urbanidad, lo que convierte la ciudad en más sostenible, frente a los modelos de dispersión que, a lo largo del paso de

los años, se han revelado como poco eficientes. Del mismo modo, el proyecto estimula la singularidad de los eventos urbanos, la diversidad dentro de la ciudad uniforme, frente a los estándares de origen tradicional que rigen el trazado pamplonés.

Alejándose de la consideración tradicional de la "manzana del ensanche", definida como un elemento más o menos autónomo y



actualizable que pueda venir a completar el desarrollo expansivo de la ciudad consolidada a través de una repetición, acrítica, del patrón preestablecido, la propuesta explora la condición de "límite de la ciudad", donde se busca una solución sensible y permeable, reforzando la relación entre la ciudad y el magnífico perímetro de espacios libres y recorridos peatonales que caracterizan el borde de la meseta sobre la cuenca de Pamplona.

Así pues, partiendo de esta premisa, el diseño que proponen ambos arquitectos, refuerza y enlaza los recorridos peatonales existentes y los futuros previstos en el PERI del Ensanche, de igual manera que descubre nuevas conexiones que abren la ciudad hacia el parque.

Los volúmenes se ordenan siguiendo un esquema de trazas paralelas a la dirección Norte-Sur, dentro de la traza básica de las manzanas del ensanche, de modo que el juego de aquellos acentúa el sentido de transparencia o de profundidad desde la ciudad hacia el paisaje al Norte, sin perder la referencia a la escala de la manzana. Además, se introduce una diagonal para organizar los espacios intersticiales, cobrando, con ello, un sentido dentro del sistema de espacios públicos de la ciudad, con una escala intermedia, diferenciando en la propuesta entre jardín de invierno y jardín de verano. Esta diagonal se desarrolla perpendicular a la Av. de la Baja Navarra, descubriendo un nuevo camino peatonal abierto al Sur, desde la citada avenida hasta el paseo de la Media Luna, a través de la cual se pretende articular un espacio público de calidad que refuerce la condición de nueva centralidad del lugar, apoyada en una adecuada orientación y en las dotaciones propuestas, lo que ayudará a definir un lugar de encuentro atractivo para el conjunto de los ciudadanos.

El proyecto establece un gradiente de alturas decrecientes en su aproximación a la calle de la Medialuna, lo que le hace ser más sensible con

el entorno más inmediato de la parcela, además de con la escala comarcal.

La singularidad de la actuación permite al proyecto intervenir en todas las escalas de la ciudad.

En definitiva, la propuesta ganadora, plantea 11 lotes, de los cuales 9 son residenciales, otro de ellos está dedicado a suelo comercial y uno más a equipamiento público. Se construirán, aproximadamente 400 viviendas, con una altura media de entre los 25 y 31 metros, destacando 4 lotes con una altura que está en torno a los 45-54 metros de altura. La tipología de vivienda incide en su correcta ubicación, facilitando orientaciones soleadas y vistas del entorno, como en la búsqueda de la máxima flexibilidad tipológica que facilite su comercialización, según las



demandas del mercado, y evite la aparición de gran número de viviendas de similar tamaño y características. Por lo que el total de metros cuadrados construidos, destinados a uso residencial y terciario, es de 55.842 m².

Esta actuación urbanística se enmarca dentro del protocolo suscrito en 2011 entre el Ejecutivo Foral, los ayuntamientos de Pamplona y Egüés y la Congregación Salesiana para el traslado del centro de Formación Profesional a unas instalaciones nuevas en Sarriguren.

